



**ACTA RESOLUTIVA No. 08-2022**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO 31**  
**DE MARZO DE 2022**

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 11h00.

Por delegación del Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside el Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Dra. Marisol Caizapanta, Representante Docente Alterna; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; Sr. Marco Williams Cofre Lema; Representante Comité del Personal Administrativo y de Servicios.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0967-O - Postulaciones Menciones Premio Universidad Central del Ecuador 2022.**
- 2. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-0616-O - Reforma Presupuestaria para la Adquisición de Mobiliario para la Modalidad a Distancia de la FCA.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0967-O - Postulaciones Menciones Premio Universidad Central del Ecuador 2022.**

El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0967-O de 25 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; mediante el cual manifiesta lo siguiente: "(...) en respuesta al Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2022-0184-O, me permito informar a usted que el



*REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR indica lo siguiente:*

*Artículo 23. Las postulaciones para el reconocimiento a las trayectorias de investigación serán remitidas por Consejo Directivo de Facultad, de acuerdo con el cronograma establecido. Cada Facultad podrá enviar una candidatura, incluyendo la motivación y los documentos de respaldo.*

*En este caso, al remitirse tres propuestas, no se cumple con lo requerido."*

Mediante oficio Nro. UCE-FCA-SA-2022-0184-O de 18 de marzo de 2022, esta Unidad Legal remitió a la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, la Resolución de Consejo Directivo de sesión extraordinaria virtual de 18 de marzo de 2022, que textualmente dice: "**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-06-02.- Por la falta de una rubrica o parámetros de calificación para una evaluación objetiva para considerar a las Menciones Premios UCE; el Consejo Directivo considera enviar las postulaciones de cuatro docentes investigadores, para que sean considerados y evaluados en función de su experticia y conocimientos, sobre temas de investigación pertinentes para la participación a la Mención Premios UCE:**

1. DRA. PATRICIA JIMBO
2. MGTR. DIEGO MANTILLA
3. MGTR. ALEXANDER BAEZ HERNANDEZ
4. DR. MAURICIO DE LA TORRE

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en mayoría resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-08-01**

1. Designar una Comisión para la evaluación de las investigaciones de los postulantes a las Menciones Premios UCE, a través de una rubrica cuantitativa; dentro de la cual se debe establecer como punto fundamental la pertinencia de las investigaciones realizadas por los postulantes, con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas; teniendo en cuenta el REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR y disposiciones del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.
2. La Comisión estará integrada por los siguientes docentes:

- Dra. Susana Cadena Vela, PhD.
- DR. Silvio Toscano Vizcaíno, PhD.
- Dr. Jaime Subía Guerra, PhD.





3. Remitir un informe de la evaluación sobre la rúbrica cuantitativa de los docentes investigadores que presentaron su postulación a las Menciones de la UCE, hasta el martes, 05 de abril de 2022.

## 2. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-0616-O - Reforma Presupuestaria para la Adquisición de Mobiliario para la Modalidad a Distancia de la FCA.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador en sesión extraordinaria de 31 de marzo de 2022, conoció el oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0156-O de 15 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual indica lo siguiente: "En atención al Memorando No. UCE-FCA-DF-2022-0337M, suscrito por la Ing. Gabriela García, Contadora de la Facultad, de asunto "Reforma Presupuestaria para la Adquisición de Mobiliario para la Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas" que indica:

"En respuesta al Documento No. UCE-FCA-DEC-2022-0343-M; de asunto pedido de la Emisión de Certificación Presupuestaria para la Adquisición de Mobiliario para la Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas, me permito informar que, de acuerdo al siguiente detalle, para el registro de la emisión de la certificación presupuestaria el mobiliario se registre en el sistema Ebye y la otra adquisición no cuenta con Id del Bien para lo cual se registra como cuenta de gasto."

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL
PANEL MEDIA ALTURA MELAMINICO Y VIDRIO H 1200 MM.	105	115,13	12,088.65
ESCRITORIO RECTO MINKA I 1200MM X 600MM	40	485,90	19,436,00
	Subtotal	31524.65	
	IVA 12%	3,782.96	
	<b>TOTAL</b>	<b>35,307.61</b>	

Además, no existe espacio presupuestario en la partida, por lo que solicito se realice el proceso correspondiente a la reforma para continuar con el proceso. Considere que para el registro de pago se necesita que se facture de manera individual ya que el mobiliario se registra en el sistema Ebye y la otra adquisición no cuenta con Id del Bien". **SITUACIÓN ACTUAL:**

Una vez que se entregó el expediente físico con la documentación habilitante para la emisión de la Certificación Presupuestaria conforme las Norma de Control Interno: 100-



03 responsables del control interno, No. 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, me permito indicar los siguiente:

- Se informa que revisado el Certificado No. 013-2022, referente a la Programación Anual de la Planificación PAP 2022, la adquisición se encuentra planificado en el ítem i) Mobiliario para la modalidad a distancia por USD \$32.000.
- Revisado el presupuesto aprobado de la Facultad de Ciencias Administrativas EOD 175-0003 para este ejercicio fiscal 2022, se evidencia que no existe disponibilidad presupuestaria en el PROGRAMA 82, ACTIVIDAD 001 FORMACIÓN TERCER NIVEL, ÍTEM PRESUPUESTARIO 840103 Mobiliario, y en el PROGRAMA 82, ACTIVIDAD 001 FORMACIÓN TERCER NIVEL, ÍTEM PRESUPUESTARIO 530402 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación) motivo por el cual se requiere realizar una reforma al presupuesto.

A continuación, se presenta la reforma presupuestaria:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	GEOGRÁFICO	FUENTE	DESCRIPCION	INCREMENTO	DISMINUCION
82	FORMACION DE TERCER NIVEL	001	8401031701	2	Mobiliario		19.436,00	
84	EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	002	5306061701	2	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios			16.628,00
84	EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	002	5304021701	2	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)			2.808,00
TOTAL							19.436,00	
PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	GEOGRÁFICO	FUENTE	DESCRIPCION	INCREMENTO	DISMINUCION
82	FORMACION DE TERCER NIVEL	1	5304021701	2	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)		7.083,00	
84	EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	2	5304021701	2	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)			7.083,00
TOTAL							7.083,00	





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

*Adicionalmente me permito poner en conocimiento, que conforme la Resolución No. 122019, suscrita por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, la cual manifiesta en su art. 1. "Se delega al Señor Vicerrector Administrativo Financiero, las siguientes atribuciones (...) Autorizar el inicio del proceso, aprobar los pliegos, suscribir resoluciones de inicio del procedimiento precontractual para la adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios cuando el presupuesto referencial sea inferior o igual al valor de USD \$ 59.670,20"; motivo por el cual la autorización de inicio del proceso de contratación debe efectuarla el señor Vicerrector Administrativo Financiero en este ejercicio fiscal 2022.*

**PETICIÓN**

**ANALISTA**

**FINANCIERA:**

*Ante lo expuesto señor Decano, solicito muy comedidamente se proceda a disponer las siguientes acciones para continuar con el proceso:*

- *Autorización del Inicio del Proceso de Contratación por parte del Señor Vicerrector Administrativo Financiero y emisión de la certificación presupuestaria por el valor de USD \$ 31.524,65 en los respectivos items presupuestarios (840103 y 53402).*
- *Autorización de las Propuestas de Reformas Presupuestarias por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas."*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en mayoría resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-08-02**

1. Autorizar la propuesta de reforma presupuestaria para la Adquisición de Mobiliario para la Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas, presentada por la Dra. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera de la Facultad, mediante oficio Nro. UCE-FCA-DF2022-0156-O.

**Página 6 de 7**





Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 12H30 del 31 de marzo de 2022.

Ing. Ruben León Alvear  
**DECANO**

Dra. Jenny Alexandra Romo  
**SECRETARIA ABOGADA**



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20 de abril de 2022.

Dra. Jenny Alexandra Romo.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**DDQR**

